



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0956/2024

POR LA CUAL SE DESVINCULA Y SE DEJA SIN EFECTO LAS CUOTAS PENDIENTES, DE LA ESTUDIANTE ANA DE JESÚS BENÍTEZ DE GUEFOS, DEL DIPLOMADO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

13 de septiembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DFI/74/2024, de la Jefa del Departamento Financiero de la FP-UNA, C.P. Carolina Villagra, en el cual solicita la desvinculación y dejar sin efecto las cuotas pendientes de la estudiante ANA DE JESÚS BENÍTEZ DE GUEFOS, del Diplomado de Metodología de la Investigación Científica.

Que la estudiante realizó inscripción web en fecha 20/05/2024, y luego solicito la desvinculación en fecha 23/08/2024, por motivo laboral y familiar, sin formalizar la inscripción documental, y el Área de Perceptoría informa deuda generada en el sistema por guaraníes un millón cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos (G. 1.462.500).

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones.

La Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y el Decreto Reglamentario N° 8759/2023.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Desvincular y dejar sin efecto las cuotas pendientes, de la estudiante ANA DE JESÚS BENITEZ DE GUEFOS, C.I.C. N° 1.024.949, del Diplomado de Metodología de la Investigación Científica ofrecido por la FP-UNA.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana